



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 379

San Isidro, 27 DIC. 2006

EL ALCALDE DE SAN ISIDRO:

VISTO:

Que, el Acuerdo de Concejo N° 146 de fecha 19 de diciembre de 2006, donde se aprueba el Presupuesto Institucional de Apertura de la Municipalidad Distrital de San Isidro para el año fiscal 2007, tal como lo establece el artículo 9°, numeral 16 de la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades;

CONSIDERANDO:

Que, en el marco de lo dispuesto en el artículo 192° de la constitución Política del Perú y el artículo 42°, literal d) de la Ley N° 27783 – Ley de Bases de la Descentralización, es competencia de los Gobiernos Locales aprobar sus presupuestos institucionales conforme a la Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto y las Leyes Anuales de Presupuesto;

Que, mediante la Ley N° 28927 se ha aprobado el Presupuesto del Sector Público correspondiente al Año Fiscal 2007, en el que se comprende las transferencias de recursos para los Gobiernos Locales;

Que, la Dirección Nacional del Presupuesto Público ha aprobado, mediante la Resolución Directoral N° 034-2006-EF/76.01, la Directiva N° 016-2006-EF/76.01 para la Programación, Formulación y Aprobación de los Presupuestos Institucionales de los Gobiernos Locales para el Año Fiscal 2007;

De conformidad con lo prescrito en el numeral 27.2 del artículo 27° de la Directiva N° 016-2006-EF/76.01; y,

En uso de las facultades conferidas por el numeral 6 del artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972;

RESUELVE :

ARTÍCULO PRIMERO: PROMULGAR el Presupuesto de Ingresos y Gastos del Pliego: Municipalidad Distrital de San Isidro, ascendente a **SI. 95'307,044**, para el período comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre del año fiscal 2007, de acuerdo a lo siguiente:





INGRESOS			
Fuentes de Financiamientos	En nuevos soles	Rubros	En nuevos soles
1. Recursos Ordinarios	81,580	00. Recursos Ordinarios	81,580
2. Recursos Directamente Recaudados	54,768,518	09. Recursos Directamente Recaudados	54,768,518
5. Recursos Determinados	40,456,946	07. Fondo de Compensación Municipal	516,429
		08. Otros Impuestos Municipales	39,933,881
		18. Canon y Sobrecanon, regalías, rentas de Aduanas y Participaciones	6,636
TOTAL INGRESOS	95,307,044	TOTAL INGRESOS	95,307,044

GASTOS	
Categorías del Gasto	En nuevos soles
5. Gastos Corrientes	94,667,013
6. Gastos de Capital	640,031
7. Servicio de la Deuda	0
TOTAL GASTOS	95,307,044

ARTÍCULO SEGUNDO: El Presupuesto de Ingresos y el Presupuesto de Gastos de detallan en el Formato A-1/GL: "Presupuesto de Ingresos" y en el Formato A-3/GL: "Presupuesto de Gastos", que forman parte de la presente Resolución.

ARTÍCULO TERCERO: Aprobar la Estructura Funcional Programática del Presupuesto Institucional del Pliego: Municipalidad Distrital de San Isidro, correspondiente al año fiscal 2007, por función, Programa, Subprograma, Actividad y Proyecto, detallada en el Anexo N° 02/GL "Estructura Funcional Programática de los Gobiernos Locales para el Año Fiscal 2007" que forma parte de la presente Resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



JORGE SALMÓN JORDÁN
Alcalde